

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR,

JOSE GARCIA CRUZ

ANUNCIOS: PIDANSE TARIFAS A LA ADMINISTRACIÓN: OFICINAS Y TALLERES: CALLE DE LÓPEZ FALCÓN, NÚM. 5

SUSCRIPCIÓN: ALMERÍA, UN MES, 1'25 PTS. PROVINCIAS, TRIMESTRE, 5. EXTRANJERO, UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS:

AÑO I.

ALMERIA 1 JUNIO 1917

NUM. 48

La semilla está en el surco...

En Almería hubo una revolución hace poco; una verdadera y santa revolución que rompió muchas cosas que pasaban por sagradas. De esa revolución, surgió un juez íntegro; Caplin. Y un apostol; Pepe Jesús. Y una fuerza social; la ciudadanía. Destruyó muchas cosas, el caciquismo, la Asociación de los hombres de orden, —bandidos de levita— el soborno oficial, la justicia histórica... Almería, era antes una servidora sumisa de los grandes negociantes. Hoy ha roto estos lazos y se gobierna por sí propia. Cuando un ciudadano lo hace mal, se le desprecia; cuando un alcalde traiciona al pueblo, se le arroja del sillón presidencial; cuando un gobernador se pone en frente de sus intereses, se le arroja de Almería; cuando un magistrado vulnera la ley, se le traslada, o muere acusado por su conciencia... En España, hay provincias libres y provincias sometidas. De estas últimas viven los cuervos de la política. La nuestra, después de la revolución comienza a ser grande.

Los bandidos almerienses temían a Caplin. Estos bandidos, eran amigos de algunos magistrados, pero temían a Caplin. ¿Por qué? Ellos lo sabrán. Caplin, sin embargo, fué una figura representativa de la revolución almeriense. Vino a un pueblo que pedía justicia y se dispuso a hacerla. Nosotros sabemos por que no la hizo. Lo impidieron algunos poderosos. Un día, caerá sobre ellos la venganza nuestra. Y le diremos de que nos vengamos...

Pero Caplin llevaba en el alma un alma de español íntegro; Caplin es un juez de la raza, fuerte, sano, limpio, augusto. Se fué de Almería, pero se llevó nuestros alientos, nuestras energías, nuestras esperanzas de que en un día España fuera grande, limpia de los cuervos que se la comen. Llegó a Palma, y a poco, hizo justicia ejemplar, la que no pudo hacer en Almería. Metió en la cárcel a un ladrón de levita, a un cacique, a un poderoso; a uno de esos grandes de España, que lo son, no por títulos novillarios sino, por influencia de sus millones, por el procedimiento del «Soborno». Estamos pagados. Igual da un ladrón de levita de Almería que de la Palma.

Lo que importa es la ejemplaridad de la justicia. Ahí tenéis, hombres de orden, canalla que castrais la voluntad de la raza, ahí tenéis a Caplin, al juez de los revolucionarios, haciendo justicia ejemplar.

Los hombres de orden, se agitan silenciosos como las serpientes contra el gobernador porque ha prohibido el juego. Dicen que no podrán vivir los casinos y los círculos; hablan de ruinas inminentes. Los casinos, los círculos, los centros de la cultura y del orden, donde va todo lo mejor y lo más alto, no deben vivir del juego! Si viven, viven mal, viven una vida contra la ley. O viven bien, o que se cierran; o no se sostienen artificialmente con las inyecciones del juego, o que se acaben.

Pero no es eso. Es que el gobernador, hasta ahora, no siguió los cauces trazados por los hombres de orden. Es que el gobernador en vez de hablar de cosas pequeñas, de pasiones políticas, de intrigas mezquinas, va a ver como comen los niños sin pan, esos niños que acaso hicieron los hombres de orden, dejándolos luego abandonados... Todo esto que hace el gobernador es muy contra la costumbre... ¡Como que es un gobernador del corte del juez Caplin! ¡Lo trajo aquí la revolución! ¡Esa revolución de los anónimos, de los pobres, de los que no tienen nada que perder ni que ganar. De los que lo hacen todo por la patria. De los que en nombre de la patria van a la cárcel, y reciben tiros, e injurias, y procesos... Es natural, los hombres de orden, los castradores de la raza, censuran silbantes como las serpientes al gobernador. Como que quiere normalizar la Diputación, y esto priva a los políticos de un gran negocio. Como que aspira a resolver el problema de la mendicidad, y a suprimir la explotación del vicio, y encauzar la Instrucción pública... Es decir a llevar a la práctica el programa de los revolucionarios...

Pero está la semilla en el surco. No importa que un delegado de Dios diga que Cervantes era bueno; ni que lo es el alcalde; ni importan las maquinaciones de los hombres de orden; ni la injusticia de algunos que de la justicia viven. La semilla de sus frutos, por ley fatal, que no pueden torcer los obispos ni los reyes. Lo que está sembrado debajo de la tierra almeriense, nacerá quieran o no, que aun en el caso de que acabaran con todos nosotros aun serviríamos para estimular a la tierra almeriense madre augusta de rebeldías...

Comisión provincial

Ayer se reunió en el salón de sesiones de la Diputación la Comisión Provincial presidida por el señor Gallego y con asistencia de los señores Navarro, Esteban, Muñoz Ocaña y Mena.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y quedó aprobada tomándose seguidamente los siguientes acuerdos:

Se dió conocimiento de un recurso de alzada de don José Teruel Ramos, vecino de Albox, referente a pagos indebidos en las obras del camino vecinal de Albox a Tabernas. Dicho recurso quedó sobre la mesa para su estudio.

Informes sobre un acuerdo de la Diputación por el que fué nombrado practicante del Hospital don José García Aguilera, desestimando el recurso de alzada contra dicho nombramiento.

Dar las gracias a las damas Catequistas por la invitación al acto del reparto de premios que se ha de verificar el domingo próximo en el Teatro Variedades. Se acuerda también, con este motivo, designar para que asista al acto, al diputado señor Muñoz Calderón.

Aprobar el acta de la subasta de

las listas electorales del corriente año.

Conceder 15 días de permiso al vice presidente de la Diputación don Rufino Brea.

Aprobar las cuentas de la prisión de Almería correspondientes al mes de Abril.

Quedar enterados de la comparecencia de don Luis Gimenez Gonzalez haciendo presente haber pedido la separación temporal del cuerpo de Estadística por ser incompatible al cargo que ostenta.

Aprobar un gran número de facturas referentes a gastos de reparación y otros.

Ordenar el ingreso en el Manicomio del demente Francisco Gonzalez.

Concediendo varias pensiones para lactancia a niños gemelos y varios socorros a necesitados que marchan a los establecimientos benéficos.

Quedar enterados de un oficio del Director de los Establecimientos Benéficos y proceder con urgencia a la reparación del Hospital, cuyo estado en algunos sitios, amenaza ruina, constituyendo estos un peligro inminente para los reclusos en aquel establecimiento.

Quedar enterados de una Real Orden del ministro de la Gobernación, autorizando a la Diputación para que se haga por administración el suministro de viveres a los Establecimientos Benéficos hasta nueva subasta.

Después de terminado el despacho ordinario el señor Gallego propuso adquirir dos bancos de madera para la portería del Gobierno civil. Así se acuerda y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

En "Pan y Letras"

En esta benéfica Sociedad continúa con entusiasmo la tan plausible y humanitaria obra que desde hace unos días, gracias a la iniciativa del gobernador civil, señor Polo de Lara, se viene ejecutando.

Como tenemos anunciado, ayudió la comida a los niños de «Pan y Letras», don Antonio Villegas, en nombre de la «Juventud ciudadana».

Asistieron, el gobernador civil, señor Polo de Lara; don Rufino Brea; el alcalde, señor Pérez Buitrago; don Antonio Villegas e innumerables socios de la «Juventud ciudadana», y espectadores que aplaudieron y aclamaron largo rato a las referidas autoridades.

Una nota harto simpática la dió un niño de los que vienen siendo favorecidos en las comidas de Pan y Letras, acercándose al gobernador con un ramo de flores y un cigarro puro, cosas que le ofrecía en nombre de los demás niños y del suyo propio.

A decir verdad, fué un momento este en que la emoción más sincera se apoderó de todos los corazones allí reunidos.

El señor Polo de Lara agradeció con toda el alma el hermoso obsequio que se le hacía, diciendo que perduraría en su espíritu el rasgo generoso de los chicos, como uno de los recuerdos más gratos de su vida.

Terminó el acto en medio del entusiasmo más profundo y sincero.

La comida de hoy, será costeada por el diputado provincial, don Eugenio Rodríguez Ferrer.

JUSTICIA Y CACIQUES

Hazaña de un Juez bueno.

Por considerarlo notable, publicamos uno de los Considerandos en que el señor Caplin fundamenta su negativa a reformar el auto de procesamiento y prisión del cacique de Las Palmas y en cambio impone una corrección disciplinaria de represión al Letrado y Procurador que representan al ladrón de levita.

«Considerando: que el que sin duda ha padecido un movimiento psicológico verdaderamente inesplicable y rarísimo en los anales judiciales ha sido el Alfredo Bethencourt al formular la auto-denuncia, por que si bien son frecuentes los casos en que los delincuentes abrumados por el delito y por el remordimiento que les causa; por la necesidad de confiar a alguien su secreto, de darle publicidad, de descargar su conciencia de ser enjuiciados, necesitan la sanción jurídica y acaban por sentir el anhelo vehementísimo de denunciarse a sí mismo y de sufrir la pena que le corresponde, sintiendo inconscientemente lo que en Filosofía Penal se conoce con el nombre de Derecho a la pena, teniendo presente que la sanción es una necesidad en todos los órdenes desde el más elevado y abstracto hasta el más concreto, como lo prueban en el orden religioso la penitencia, en el orden moral el remordimiento, en el orden social el descrédito, en el orden económico la miseria, en el fisiológico la enfermedad, en el orden de la naturaleza física la reac-

ción y en el orden jurídico la pena y así como la función esencial del Estado es la reparación del derecho violado, así también la víctima exige lo que en justicia le corresponde y el delincuente acepta en muchos casos la pena como justa, confesando voluntariamente su delito pues ya Platon dijo que la pena es remedio del alma por que en efecto constituye un lentivo al pensar del crimen realizado y purifica el espíritu conturbado del feo, del mismo modo que la absolución del Sacerdote devuelve el sosiego al pecador, y esta teoría tan discutida del derecho y de la necesidad que el delincuente tiene de la pena y estimada por muchos como sofisticada se presenta muchas veces en la realidad con caracteres de indudable certeza por la necesidad que siente el criminal de descargar su conciencia agoviada por el crimen, buscando la espialción a toda costa, purificando su alma por medio de la confesión y consiguientes enjuiciamiento, pero es verdaderamente anómalo y no se explica por los que se dedican a estudios de criminalología, que los delincuentes se denuncian a sí mismos por ostentación y cinismo de haber realizado el delito, alardeando de él como de un timbre glorioso, como ha ocurrido en el caso de autos. Por ser demasiado extenso nos vemos privados de publicar íntegro el auto, que todo él está lleno de sabias doctrinas.

Hablando con el Gobernador

Ayer mañana en su despacho oficial nos recibió el gobernador, señor Polo de Lara, como es costumbre en él, dándonos noticias de verdadero interés para nuestra ciudad, y no hacernos perder el tiempo, que es lo que han sabido hacer cuantos gobernadores le han precedido al digno señor Polo en cargo que ostenta.

El asunto que ayer mañana nos hizo, fué el decirnos que había prohibido terminantemente la entrada en el Gobierno a cuantos alcaldes de la provincia no hubiesen ingresado aun en el contingente provincial.

Nosotros sonreímos llenos de satisfacción ante la severidad honrada de este buen gobernante. No ocultamos nuestro regocijo, porque sería ocultar el cariño a la tierra, por el que hemos sufrido sin a redarnos toda clase de infamias.

Después, el señor Polo, nos hizo saber que había hecho una visita a la cárcel, acompañado del presidente de la Audiencia y otras autoridades, de la cual salió aterrado. No pudo reprimir su penosa impresión, exclamando: «esto no es una cárcel, es una mazmorra de los tiempos inquisitoriales».

Ayer mismo telegrafió al ministro de Gracia y Justicia, poniéndole de manifiesto en tonos adecuados, duros y expresivos, el triste estado en que se encuentra la covacha que tenemos por cárcel.

Con este motivo, nos dijo que ayer mismo iba a visitar los traba-

jos estancados de la nueva cárcel, con objeto de preocuparse de su pronta terminación, cosa que, por humanidad y por civismo, no puede demorarse mucho tiempo más. Nos continuó diciendo que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, pidiendo que se le comunicase con tiempo las deficiencias de los pedidos de carbón.

El, al propio tiempo, le telegrafió al mismo ministro, interesándose para que se habilite el transporte de 20 vagones de carbón, que no se han transportado ya por falta de material ferroviario. Además, en el mismo telegrama hacía saber, que se calcula que hay en la tienda existencia de dicho combustible sólo para 28 días.

No había más... y nos despedimos hasta hoy, rogando a Dios que nos depara muchas cosas, con que dar a nuestros lectores fe de vida.

SECCIÓN MINERA

Carta de pago
Don Francisco Rodríguez Villanueva ha presentado carta de pago para responder a las operaciones facultativas que se efectúan en el registro minero titulado «Paquito», número 33.972, del término de Cobdar.

Abordos para riegos
La nueva inversión, con los locales no son necesarias las norias. Consultad precios y condiciones a DIEGO COLLADO, mecánico. Cádiz, 2, Almería.

Para EL PUEBLO

CRONICA.

Mabló el Canciller.— Una de cal y otra de arena.

El canciller de Bethmann Hollveg, hablo por fin en el Reichstag. Mas hablo como vulgarmente se dice, poniendo una de cal y otra de arena. Es decir, sin sollar prenda efectiva. Realmente su situación no podia ser más embarazosa. Vejase cogido entre la espada y la pared. Por delante, la aspiración sincera o fingida de los socialistas mayoritarios—que hasta ahora han sido fieles colaboradores del Kaiser—, de una paz sin anexiones ni indemnizaciones. Por detrás, los estrididos del pangermanismo que reclama a derecha e izquierda territorios extranjeros y una copiosa contribución de guerra. Instado por unos y por los otros a hacer una declaración oficial, el Canciller ha preferido reservarse. Y ha prometido hablar en mejor ocasión, para no hacer el juego al enemigo. *Absintere debet ager.*

Realmente el Canciller no podía definir. ¿Por que? Hablaremos con claridad perfecta.

1.º Por que, a pesar de su excepcionalidad, aún confía en la candelera de los revolucionarios rusos para separar a Rusia de sus aliados, no obstante el Pacto de Londres de 5 de Septiembre de 1914. Son muchas las razones constantes y sonantes que la corruptora diplomacia alemana ha hecho circular entre Lonine y compañeros acratas, para desconfiar del éxito ansiada. Puede, sin embargo, Alemania encontrarse el día menos pensado con la criada respondona. Por eso no acaba de desgarnecer el frente Norte Oriental, bien que la pasividad de los ejércitos rusos, saboreando aún las mieles de la Revolución, que pueden convertirse en rejalar, haya permitido a Alemania poder llevar al frente occidental 43 divisiones de Rusia y 9 divisiones de Rumania. ¡Y aún se queja Alemania de su suerte que unas veces con la traición del adversario por colaboradora y otras, como ahora, con las discusiones bizantinas y el desorden fomentado en Rusia por los leninistas, logra contener, en parte, ofensivas tan bien estudiadas y bien preparadas, como la franco-británica del frente occidental.

2.º Por que, a pesar de su maquinismo y de su absorción directorial, no sabe a que carta quedarse con sus coaligadas. Vé que Austria quiere una paz con urgencia, y que Bulgaria no la desea menos. Austria acepta la concepción de los pacifistas rusos, en cuanto a Rusia, y hasta llegaría a entenderse con Serbia, siempre que los aliados no aludiesen a los aspectos nacionalistas de orden interno, como el de los Checos, los yugoslavos, etc... Bulgaria satisfaciendo sus aspiraciones sobre Rumania, depondría las armas. ¿Y Turquía? Hasta Turquía se apartaría de Alemania de común acuerdo las dos—, para salvar, no lo que al derruido imperio otomano conviniere para seguir alanzando su personalidad,—sino para que Alemania, en su eterno sueño de dominación, tuviese el acceso libre hacia el Golfo Pérsico. Pero, como el problema no depende solo de Rusia, sino de Inglaterra... Y hasta la fecha, el general inglés Maude con su campaña de Mesopotamia, ha demostrado que los turcos no son nada, ni deben serlo en lo porvenir, y que el sueño de Guillermo II es precisamente eso un sueño, aunque sea despierto.

3.º Alemania confía en que del lado de Italia se produzca alguna conmoción social y política análoga a la de Rusia. ¿Acaso no puede ser un síntoma premonitorio los pasquines que profusamente han aparecido en diversos puntos de Italia y que dicen exclusivamente

República o Paz.? Por que suponer, como hacen, circular lo corruptores diplomáticos alemanes, que Italia ha notificado a sus aliados que haria la paz seperada, [sino] le facilitaban varios Cuerpos de Ejercito, es suponer mal y echar sobre la sinceridad y el honor de los hombres de Estado italianos una sospecha calumnias La estratagena no puede resultar.

Alemania so'o vó enfrente de ella, e u a l-enemigos verdaderamente irreconciliables, a Inglaterra y Francia. Y embriónariamente, en cuanto a la acción, a la Gran Republica transatlantica. Confía, no en vencerlas, sino en hacer prisiòn sobre estos pueblos. con la guerra submarina. Advierto que mediante esta guerra, se lo han tendido potencias neutrales a las que ofrece un premio por su voluntaria humillación. ¿Que le importa a Alemania las represalias con que Francia Inglaterra. Estados Unidos o Italia puedan responder a esas potencias neutrales que abandonan sus derechos con mengua de su honor y de su historia? Lo que ella busca son vasallos. Y si el azar se los dá allá la torpeza o la concupiscencia de los gobernantes no alemanes, sino de las potencias sometidas. Al fin y al cabo, a la hora del ajusto de cuentas, con echar al olvido el premio ofrecido a la humillación, estará Alemania al cabo de la calle. Despues de todo *palabras, palabras y palabras*, como diria Hamlet... El arma de la guerra submarina ha de encontrar el medio que esterilice sus afectos. Asi como la función crea el organo, así el peligro engendra el medio de conjurarlo. Hasta ahora, los submarinos alemanes no han alcanzado la sanción que merecen. Pero, digámoslo con franqueza culpa es de los aliados, como muchas cosas de las habidas en esta guerra. Los aliados que defienden el derecho y luchan por la libertad, no quisieron salirse de la órbita legal sus funciones. No nos refiramos más que a los submarinos. Poseen pruebas de que estos piratas ni gana, ni salen de sus bases, más que por aguas de países neutrales. Saben que no pocos hacen su aprovisionamiento, gracias al apoyo de países neutrales. ¡El dinero no tiene olor! Sin embargo, no acometen con el derecho en la mano, a esos gobiernos neutrales ciegos o complacientes, que resultan cómplices de los piratas. El día que lo hagan seriamente, Alemania habrá perdido el 50 por 100 de probabilidades de éxito, ya que en la guerra submarina la salida y entrada en las propias bases representa la pérdida de la mitad de las unidades que han de cruzar parajes vigiladissimos en vez de *colarse* por las aguas de Holanda, pongo por caso... Alemania espera el juego de rusos, italianos, austriacos, bulgaros y turcos. No fia nada en las complacencias de Francia e Inglaterra, pero espera si estos dos Estados siguen con sus manos ceñidas de finisimo guante blanco. Según sea uno u otro el resultado, hablará otra vez el Canciller para mediados de Julio. Y si fallan, como es de esperar, sus calculos sobre rusos e italianos, pondrá en su instrumento la partitura de los socialistas mayoritarios, para que los pangermanistas se resignen, antes de ver en Alemania la segunda edición de la conmoción político-social de Petrogrado. Con lo que resultará, que los mayoritarios socialistas alemanes siguen colaborando en la defensa de los poderes que encarna su emperador...

JUAN DE CASTILLA
Paris, Mayo, 1917

LOTERIA NUM 2

En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, decenas y billetes triples a 3 pesetas décimo, para el sorteo del día 1. Se sirven pedidos por su administrador, *Braulio Moreno Nieto*.

Los obreros cumplen con su deber

Sr. Director de EL PUEBLO
Estimado amigo: Le ruego la inserción de las presentes líneas en su acertado diario y le da las gracias anticipadas s. a. s. s. q. e. s. m., *J. Cabrerizo*.

A los trabajadores del campo

Con objeto de dar cuenta a la sociedad «La Aurora» de las gestiones hechas en Madrid por la comisión obrera de la Casa del Pueblo, se convoca a una reunión pública en el domicilio de dicha sociedad, Real del Barrio Alto, 99, el sábado 2 de Junio a las 9 de la noche, pudiendo asistir a esta reunión todos los compañeros asociados y no asociados, pues, se dará además una conferencia de carácter societario, en la que se expondrán las ventajas que obtienen los gremios estando asociados y los perjuicios que ocasiona la desorganización.

Queda invitado para hacer uso de la palabra un compañero de la Casa del Pueblo.

Almería 31 Mayo 1917.—El presidente, *Juan Cabrerizo*.

Notas breves.

Reclamación

Ha presentado escrito para reclamar contra la cuota que se le ha impuesto de reparto vecinal, don Miguel García Garnica.

Licencia

El consejo del cementerio ha pedido licencia de un mes en este Ayuntamiento por tener que ausentarse.

Alcaldes apremiados

Han sido incursos en el primero y segundo grado de apremio a los alcaldes deudores del Pósito de Bentarique y Uleila del Campo respectivamente.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de veterinario de la Estación Sanitaria de este puerto, don José Lozano Aragón.

El correo de Nijar a Almería

El ministro de la Gobernación ha dispuesto por Real O den que se autorice a don José Rodríguez Fernández, contratista de la conducción diaria del correo entre Almería y Nijar, para poder traspasar dicho servicio a don Miguel Romero Torres con previo depósito de garantía.

Reclusión de menores

El Gobernador civil ha ordenado, sean reclusos en el Hospital, los menores Felix Granero, Rafael Bayon y Braulio Fernandez, los cuales han sido recojidos en la vía pública.

El Censo de población

Ha sido concedido un nuevo plazo de 10 días a los alcaldes que aún no han reconstituido las respectivas Juntas municipales del Censo de la población, por cuya demora se encuentran conminados con el máximun de la multa.

Registro civil

Nacimientos.—David Escamilla Cazorla, José Ferrer Segura, Agustín Méndez Moreno, Juan López Porro, Manuel Pérez Clemente y María Andujar Muñoz.

Defunciones.—Antonio Lopez Esteban y Agustín Montoya Murcia.

Matrimonios.—Juan Mayoral Payans con María Camacho Ramos y Matias Román Burgos con María Agüero Abad.

El régimen del silencio

Por un acuerdo tomado por el Consejo de Ministros, por ahora quedan prohibidas terminantemente todas las manifestaciones públicas que estén relacionadas con los asuntos internacionales, así como las celebraciones de mitines del mismo carácter.

Nombramientos

Don Manuel Alvarez Fernandez ha sido nombrado subdirector de la banda de música municipal.

También han sido nombrados profesores primeros y principal respectivamente de la misma banda, don Francisco Martínez Navarro y don Francisco Burgos Verdegay.

Los botijos de Granada

Ha sido autorizada la Compañía del Sur de España para que pueda llevar a efecto un servicio especial de viajeros que con motivo de las fiestas del Corpus habia solicitado.

Cartera provincial

Pastoreo abusivo

Por la guardia civil del puesto de Lubrin ha sido denunciado al Juez municipal de aquel pueblo, el pastor Miguel Sevilla Imbernón, por haber sido sorprendido apacentando 55 cabezas de ganado cabrio, sin autorización para ello, en las fincas de Ana López Ramírez, Juana Fernandez Ramos y Ana Muñoz Fernandez.

Hurto de una burra

El vecino de Tijofa José Sola Corral denuncia a la benemérita de dicho puesto que en la noche del 26 al 27 del mes actual le robaron de la cuadra que posee en su casa cortijo, una burra.

La guardia gestiona por conseguir el rescate de la misma y la detención del autor.

VINO PRIORATO EXTRA.

A 50 céntimos litro, de excelentes condiciones para la mesa.—Café Suizo.

De Hacienda

Devolución

Don Luis Ronco ha presentado escrito solicitando la devolución de 240 pesetas ingresadas indebidamente por concepto de Aduanas.

Pidiendo prórroga

Don Miguel Torres Morales, presenta instancia acompañada de copia de testamento y partida de defunción, solicitando prórroga para el pago de liquidación de Derechos reales en la testamentaria de su señora esposa.

Bastanteo

Don Antonio Salas ha presentado escrito acompañado de poder otorgado a su favor solicitando su bastanteo.

Certificación

Don José Garcia, ha presentado instancia acompañada de un pliego de papel de dos pesetas solicitando certificación al lote núm. 188 de los montes de Santa Fe.

Vida Judicial

Señalamientos para hoy

Hoy tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la causa que se sigue contra Diego Moreno Ortiz, acusado por el delito de estafa en causa procedente del Juzgado de Almería.

Abogado, señor Alarcón. Procurador, señor Grisolia.

Cooperativas populares Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal. Cruces, 40.

Toribio Alvarez
DENTISTA
Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

Café.—Chocolate.— Helados.—Cerveza.— Embevar. 41.

TEATRO VARIADADES

En este lindo coliseo se proyectará esta noche, en estreno, la hermosa película, de verdadero interés, titulada «Zita». Dicha película consta de cuatro partes y constituirá de seguro un verdadero acontecimiento cinematográfico.

Una circular del Sr. Polo de Luro

Como expuse en mi circular de fecha 28 del mes en curso, el estado político y administrativo de la provincia se halla en completa anomalía, y claro es que para su encauzamiento se requieren toda clase de sacrificios y ejemplaridades por parte de aquellos que han de regirla; sacrificios que no he de omitir y que a mi vez intereso de todos los señores Alcaldes a fin de que anudándose todos los esfuerzos y las voluntades todas, llegue a conseguirse la regularidad administrativa que debe presidir en toda Corporación municipal.

Uno de mis primeros cuidados al hacerme cargo del mando de esta provincia, fué el examen detenido de la Administración municipal de la misma; y triste es manifestarlo, del estudio detallado de cuantos antecedentes obran en la Sección de Cuentas de este Gobierno civil, se adquiere el convencimiento de que son muy contados los Ayuntamientos que se precupen de cumplir con escrupulosidad las funciones administrativas que tienen a su cargo; y que por lo contrario son muchos los que confundiendo lastimosamente los términos política y administrativa; se ocupan única y exclusivamente de fusigar a anteriores Corporaciones, exigiendo responsabilidades pero en términos, que más hacen resaltar el encono personal que el sano deseo de defender los intereses a su custodia confiados; aparece igualmente que los Ayuntamientos no verifican sus distribuciones mensuales de fondos, que no iniden los balances mensuales, las cuentas trimestrales ni las cuentas generales del ejercicio; que burlando lo dispuesto por Real orden de 5 de Abril de 1889 utilizan los repartimientos generales con preferencia a la imposición de arbitrios extraordinarios; que aún los mismos que cumplen la disposición citada, haciendo caso omiso de lo que preceptua el Capítulo 28 del Reglamento para la administración y cobranza del impuesto de Consumos de 11 de Octubre de 1898, recaudan sus impuestos extraordinarios por medio de Repartimiento, sin solicitar previamente la necesaria autorización de este Centro, llegando algunos a ponerles al cobro prescindiendo de presentarlos para su aprobación; y que forman los presupuestos ordinarios tardíamente, cuando no prescinden de este precepto legal, que seguramente no estiman de la mayor importancia.

Contra los Repartimientos dados por las Corporaciones municipales, se entablan numerosas reclamaciones, que periódicamente se reproducen, y que en resumen solo demuestran las sencillas pasiones políticas existentes, que como queda dicho para nada deben tomar parte en cuestiones puramente administrativas.

Lo expuesto y bastante más, que no puede expresarse dentro de los estrechos moldes de una Circular, prueba cumplidamente la desagradable impresión que produce el examen prolijo de la administración municipal de la provincia, y justifica la adopción de medidas de rigor, necesarias para llevar al convencimiento de las autoridades municipales el respeto e interés que tienen obligados a guardar en el desempeño de la misión administrativa que les confiaran sus vecinos.

En mérito a las mencionadas razones, he acordado ordenar a los señores Alcaldes de la provincia.

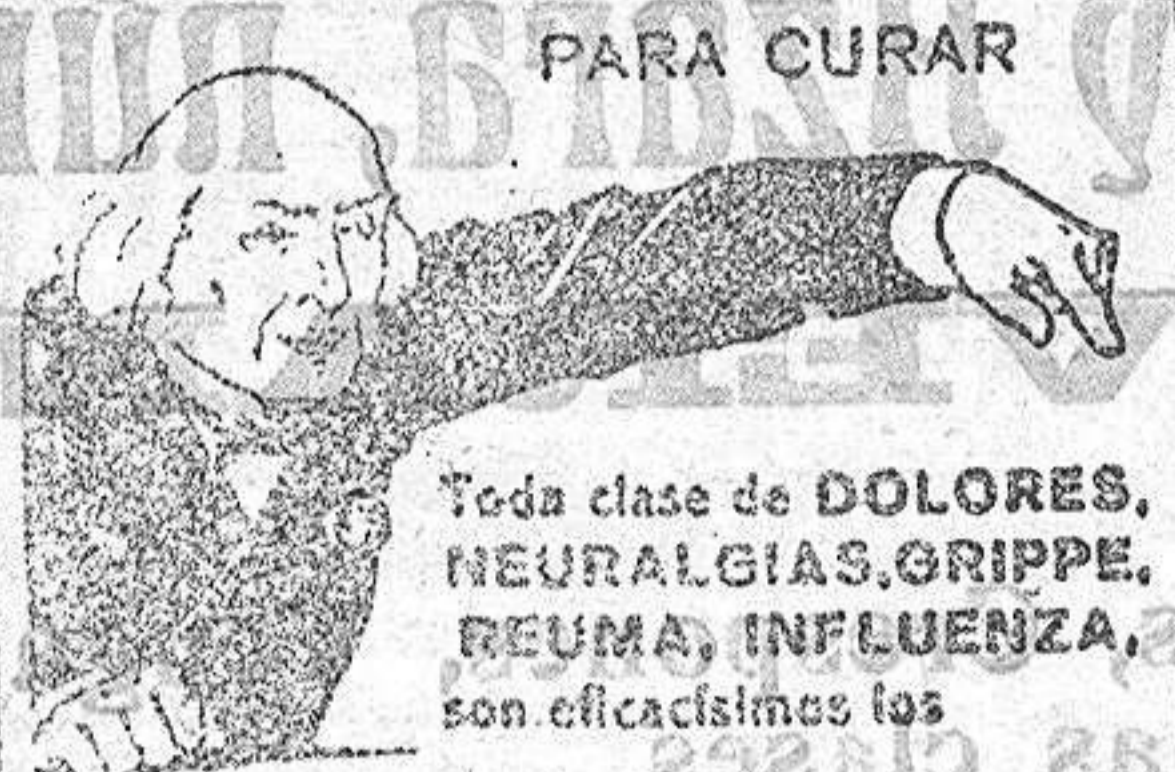
Primero: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 133 de la ley Municipal procedan a la formación de un presupuesto, cumpliendo todos los trámites prevenidos en la misma y presentarlos en este Gobierno en la época que determina el artículo 150 de la Ley expresada, y el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, cuidando de no dejar indotada ninguna

Aguas de Lanjarón

Salud n.º 2 y Capuchina insustituible para meso, estómago y cólicos he.áticos, ictericia, etc. De venta en el depósito, Granada, 61 y 63

Luis López y Compañía

IMPRESORES
Castelar, 2.-Almería.
Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía. Consultar precios.



PARA CURAR
Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los
COMPRESOS RHODINE
(Sté. Usines du RHONE-PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Plus. 1,50
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venereas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirribético completo.—Calle del Cid

De interés a los carreteros En la posada de San Juan, se facilita pajera suelta a las caballerías. Servicio esmerado y económico. Calle de Pedro Jover (antes Arsenal), próximo al Cuartel de la Misericordia.

Imprenta. Se vende una en muy buen uso, completa de todos sus enseres, en condiciones para empezar a trabajar en seguida. Para más informes, diríjase a la calle del Conde de Xiqueña, 1.—Almería.

Máquinas de lance

Se venden: una bomba para extraer agua; dos tubos Ther, propios para balsas, y dos prensas para hacer vino. En esta imprenta darán razón.

.-POR TELÉGRAFO.-

INFORMACIONES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En las carreras Madrid, 31

El señor Alba estuvo hoy después del Consejo en las carreras de Aranjuez. El marqués de Alhucemas no pudo hacerlo por tener ocupaciones urgentes.

Lo que dice Rurell Madrid, 31

El señor Burell, ha dicho a los periodistas que reina tranquilidad en Barcelona. El Gobierno, no ha pensado nunca en la suspensión de las garantías constitucionales, careciendo por tanto de verosimilitud ciertas noticias que circulan. La medida adoptada sobre la prohibición de las manifestaciones es una afirmación de la unidad nacional.

Respecto a la censura deja a los periodistas en completa libertad invocando a su patriotismo. Interrogado por los periodistas si las medidas adoptadas en el último consejo se referían a la prensa dijo que no, por cosas distintas.

Los toreros piden Madrid, 31

Una Comisión de toreros han visitado al señor Burell para pedirle que se cumpla la R. O. que determina las condiciones que deben reunir las enfermerías de las plazas.

Una colisión Madrid 31

El Subsecretario de Gobernación ha manifestado a los periodistas que según el gobernador de Tarragona ha ocurrido una sangrienta colisión en Tortosa, entre jaimistas y radicales. Se cruzaron algunos disparos sin consecuencias.

Melquiades vivió Madrid, 31

Ha salido para Oviedo el jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez.

Parte francés Madrid, 31

Comunican de París que se ha notado gran actividad en ambas artillerías. En Champagne y en diversos puntos hubo luchas encarnizadas y un largo combate, rechazando al enemigo después de unos bravos ataques a la bayoneta. El enemigo retrocedió con grandes pérdidas. En la izquierda del Mosa hubo luchas de artillería. En la cota 304 fracasaron dos golpes de mano.

La crisis húngara Madrid, 31

Dicen de Londres que continúan sin resolver la crisis húngara.

Consejo en Palacio

Madrid 31

Hoy se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del rey.

El señor marqués de Alhucemas formó al rey de los acontecimientos que se han desarrollado últimamente en política interior y exterior relatándole los sucesos más saliente de la guerra europea.

Los ministros pusieron a la firma del rey algunos decretos.

Lo que dice el presidente

Madrid, 31

Después de terminar el Consejo marchó el señor García Prieto a la presidencia donde recibió a los periodistas.

Les manifestó que se había firmado un decreto nombrando presidente del Senado al señor Groizart y otro relativo a la provisión de las siete vacantes de senadores.

vitalicios a favor de los señores Aguilera, Paraiso (don Basilio) Tejada (don Bautista) Lopo (don Casimiro) Montero (don Eugenio) Gasset (don Eduardo) Santos Lopez y Peiegrin.

Les dijo que había saludado en Palacio al general Echagüe que fué a cumplimentar al rey.

Respecto de las noticias que tenía de provincias dijo que eran completamente satisfactorias.

La diplomacia francesa

Madrid, 29

De París comunican que pronto se publicará importantes acuerdos tomados por el Gobierno acerca de la representación diplomática de Francia en el extranjero.

Los acuerdos afectan no solo a la representación de algunos países aliados, sino a determinadas naciones neutrales.

Contra Alemania

Madrid, 31

Dicen de París, que cada día se acentúa más las hostilidades del Brasil contra Alemania.

¡MUEBLES!

GRANDES TALLERES DE H. Y H. DE JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA
ALMERIA

Paseo de la Estación

FLOR DELIS

Lo mejor para teñir el cabello, lo hermosa, evita la caída y calvicie, destruye la caspa. De venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.

Concesionario exclusivo, Urbano Fernandez Gimenez

Sulfato de cobre.

CALDO BORDELES

de la marca Radium.

PIEZAS DE RECAMBIO PARA SULFATADORAS

Todo a precios limitadísimos.

EUGENIO DE BUS OS

35 y 37, Granada, 35 y 37

AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz
Murcia. 24

¡ASOMBROSO!

es el éxito alcanzado por la nueva AGENCIA establecida para RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y REVISION DE PORTES. Señores comerciantes: A esta casa que funciona legalmente, debéis acudir para cuantas reclamaciones tengais que formular a los ferrocarriles. Nadie puede ofreceros más actividad, ni mayores garantías de éxito que la dirigida por el agente de negocios, José Aicaráz Giménez.

Vea que periódico es el que más se lee y anuncie en él.

Caja municipal.	
Movimiento de fondos de la Caja municipal, durante el día de ayer:	
MONTAMIENTO	
DE ALMERIA	
MONTADURIA	
Almería 30 Mayo 1917.	
Presupuesto municipal Pesetas	
Presencia del día 29.....	51'95
Presencia de hoy.....	>
Total.....	51'95
Pagos en el día de hoy	20'00
Presencia para el día 31	31'95
Presupuesto carcelario Pesetas	
Presencia del día 27.....	829'62
Pagos de hoy.....	>
Total.....	829'62
Pagos en el día de hoy	>
Presencia para el día 30	829'62

GRANDES

Almacenes de San José

- DE -

JUAN MORATA

Calle de las Tiendas, número 15 y Azara, número 2

TEMPORADA DE VERANO

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalinas y Etamines y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

SE RECIBEN CONSTANTEMENTE NOVEDADES

Todos los artículos que esta casa vende, son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras, visitad estos Almacenes y consultad precios.

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Conviene a Vd. anunciarse en este periódico, por ser uno de los que más se leen.

Juan Criado González.

ARMERO

Armas, expendeduría de explosivos, efectos de caza, bragueros articulados, bastones. Taller de reparaciones.

Plaza de Nicolás Salmerón, 4.
ALMERIA

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio, y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Sulfato de cobre. Carburo de calcio.

Precios económicos

Droguería Arco Iris,

Paseo del Príncipe, 8

Servicio directo

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

Dr. Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades: Oftalmológica de París e Hispanoamericana.

Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Tip. EL PUEBLO

BAZAR del LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

BROTONS

 Fábrica de alpargatas
Granada, 26
ALMERIA

LA JOYERIA

de Jiménez tantos años instalada en la calle Real, se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 30, esquina a la calle de Ricardos.

Francisco Criado Sanchez

ARMERO

Casa fundada en 1873
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendeduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos, Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que pueden ambicionar, por lo que es preferido.